



VERSION PÚBLICA

I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública:

Núm. de Bitácora: 30U302620922

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

La información correspondiente al Domicilio particular, Teléfono, correo electrónico, nombre de terceros, ubicación del predio y coordenadas

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular del área.

Ing. Leticia Cuevas Flores

Subdelegada de Planeación y Fomento Sectorial.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN VERACRUZ

"Con fundamento en lo dispuesto en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, previa designación, firma la"

VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

*ACTA_02_2023_SIPOT_4T_2022_FXXVII, celebrada el 20 de enero del 2023
http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA_02_2023_SIPOT_4T_2022_FXXVII.pdf*



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 **Ricardo Flores Magón**
Año de Magón
PROTECCIÓN DE LA VERACRUZANA

Oficina de Representación de la SEMARNAT

en el Estado de Veracruz.

Xalapa, Ver. a 05 de octubre de 2022

Oficio No.: SGPARN.03. VS. 3798/22

"Registro de UMA renovación"

DA
07

Pablo Beraa Núñez
Presente



En respuesta a su escrito recibido en esta Delegación Federal a mi cargo, medio por el cual solicita la renovación del Registro de la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) denominada "OCTOLAB" con clave de registro **SEMARNAT-UMA-IN-CR-0086-VER/08**, localizada en el Municipio de Emiliano Zapata; le comunico que se acusa recibido de la información proporcionada y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 32-Bis Fracciones I, III, XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículos 1º, 2º, Fracción 5, 3º, letra A., Fracción 7, inciso a); 33, 34, Fracción 19, 35, Fracción 10, inciso i), del Reglamento Interno de la SEMARNAT, publicado en el D.O.F. el día 27 de julio de 2022; 79 al 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; Artículo 9 fracción XI, 39 y 40 de la Ley General de Vida Silvestre; 12, 17, 23 frac II, 30, 31, 32, 35 y 45 del Reglamento de la LGVS; se amplía la vigencia de su Registro hasta el 01 de diciembre de 2022.

Finalmente, le comunico que este documento deberá estar acompañado invariablemente del Of. No. SGPARN.03. VS. 03062 / 08 de fecha 04 de agosto de 2008, medio por el cual se le otorgo el registro de la Unidad que nos ocupa

Sin más por el momento, agradezco su atención.

Atentamente

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su ausencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por designación, firma la"



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Ing. Leticia Cuevas Flores
DELEGACIÓN VERACRUZ
D. de e. p.

Román Hernández Martínez, Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones
Roberto Aviña Carlín. - Director General de Vida Silvestre. - Presente.
Gabriel García Parra. - Encargado de Despacho de la PROFEPA en el estado de Veracruz
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales. Presente.
Jesús Alarcón Landa, Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

30/U3-0262/09/22

Octolab renovacion 22



JAL / BU
PAM

Av. Lázaro Cárdenas No.1500, Col. Heroínas Ferrrocarrileras, C.P.91120, Xalapa, Veracruz. México.
Tel.: (228) 8 41 65 30 www.semarnat.gob.mx, protección@veracruz.semarnat.gob.mx